

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

#001

Radicado: 680013121001 – 2013 – 00077 - 00

Lugar: Rionegro - Santander

Predios: “SANTA BARBARA” y “ALTO DE PÉREZ”, Veredas HALIRIMANTE Y SAN JOSÉ DE AREVALO, del Municipio de RIONEGRO Departamento de Santander.

Mediante auto de fecha 18 de Septiembre de 2013, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto admisorio del proceso de referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos”.


FABIÁN VILLAMIZAR SUÁREZ

Secretario Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga